



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
CONCEJO DIRECTIVO  
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS  
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

*"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"*

LA RIOJA, 27 MAY 2015

VISTO el Expediente N° 00-00428/2015; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por el mismo la Arq. María Lidia Martínez eleva el Proyecto de Investigación denominado **"Estudio de sistemas Hidrológicos que permitan optimizar el uso, reuso y reciclaje del agua en viviendas urbanas"**, actuando el Dr. Arturo Raúl Maristany en carácter de Director Consultor y la docente causante en carácter de Director Ejecutivo, todos pertenecientes a ésta Universidad.

Que, a fs. 3 luce nota suscripta por el Dr. Arturo Raúl Maristany mediante la cual acepta incorporarse en carácter de Director Consultor al proyecto referenciado en el considerando anterior.

Que, a fs. 05 a 20 obra el formulario de presentación del proyecto en cuestión, que refiere detalladamente la unidad ejecutora, objetivos, hipótesis, estado actual de conocimiento del tema objeto de la investigación, metodología, resultados esperados, impacto, contribución al avance del conocimiento del tema, formación de recursos humanos, bibliografía, cronograma, etc., figurando además en el Apartado 6 el equipo de investigación integrado por la Arq. Amalia Flores Correa, la Lic. Lorenza Juana Herrera Córdoba, el Arq. Alejandro Daniel Espinosa, la Arq. Viviana Carolina Torres y los estudiantes Deslinda del Valle Mercado, Leonardo Antonio Ramos, Lucas Moreno, María Belén Quiroga, José Miguel Gordillo, Franco Daniel Macchi, Facundo Manríquez, María Luz Saltòs, Patricia Zeballos Macchia, Cristian Mauricio Acosta y Melisa Cortez Ibañez

048



**MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
CONCEJO DIRECTIVO  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS  
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO**

*"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"*

**LA RIOJA, 27 MAY 2015**

...///(2).

**Que**, a fs. 21 a 53 obran los currículum vitae de los docentes investigadores que integran el equipo de trabajo.

**Que**, a fs. 54 el Secretario de Ciencia y Tecnología remite el proyecto de autos, a efectos que se registre el mismo en éste Departamento Académico y sea tratado por el Concejo Directivo Departamental, conducente a otorgar el aval institucional, previo a la aprobación y financiamiento.

**Que**, en Sesión Ordinaria del Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo del 27 de mayo de 2015, se toma conocimiento del Proyecto de Investigación presentado y por unanimidad se otorga el aval correspondiente.

**Por ello**, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario,

**EL CONCEJO DIRECTIVO  
DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS  
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO y OTORGAR AVAL** al Proyecto de Investigación denominado **"Estudio de sistemas Hidrológicos que permitan optimizar el uso, reuso y reciclaje del agua en viviendas urbanas"** presentado por la Arq. **María Lidia MARTINEZ –D.N.I. N° 22.443.275**, en su carácter de Director Ejecutivo, de acuerdo a lo señalado en los Considerandos de la presente Resolución.

 ...///

048



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
CONCEJO DIRECTIVO  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS  
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

*"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"*

LA RIOJA, 27 MAY 2015

...///(3).

**ARTICULO 2°.- REMITIR** las actuaciones de referencia con copia de la presente Resolución a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad, a efectos que se proceda a la evaluación externa correspondiente.

**ARTICULO 3°.-** Protocolícese, notifíquese y archívese.

**RESOLUCION C.D.D.A.C. y T.A.P.A.U. N°: 048**  
dtb

  
ING. ALBERTO BRIZUELA  
PRESIDENTE CONCEJO DIRECTIVO  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y  
TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA PRODUCCIÓN  
AL AMBIENTE Y AL URBANISMO  
UNLaR